# NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**1. Introducción:**

- Brindar Educación Superior de calidad. La educación es un proceso permanente que facilita el aprendizaje, el desarrollo de competencias, la experiencia y la incorporación plena de los valores, afectos y de sus potencialidades, tanto individuales como sociales.
- Ofrecer una educación de calidad y de pertinencia cultural para que los estudiantes desarrollen capacidades y amplíen sus competencias, que les permitan su inserción en la sociedad.
- Conservar e impulsar la acreditación de carreras.

**2. Describir el panorama económico y financiero:**

Al 31 de diciembre de 2020, se reportan las siguientes cifras económicas, se obtuvo un total de ingresos por subsidio estatal, federal, ingresos propios, Convenios y otros ingresos por la cantidad de $ 56,733,662.00 (Cincuenta y seis millones setecientos treinta y tres mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales se ejercieron $53,422,907.99 (Cincuenta y tres millones cuatrocientos veintidós mil novecientos siete pesos 99/100 M.N).

**3. Autorización y antecedentes:**

Se informará sobre:

**a)** Constitución del Ente y principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2020.

**Fecha de creación del ente:** 21 de agosto de 1991

**4. Organización y objeto social:**

Se informará sobre:

**a)** Objeto social y principales actividades.
1. Establecimiento Público de bienestar social, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propio.
2. Formar profesionales en educación superior, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos.

**b)** Régimen jurídico que le es aplicable. (Forma como está dada de alta la entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad, etc.).
Persona moral no contribuyente

**c)** Consideraciones fiscales del ente: obligaciones fiscales (Contribuciones que esté obligado a pagar o retener).
El ente está obligado a pagar el 2% sobre nómina, a retener y enterar el ISR sobre sueldos y Salarios, el 10% de ISR sobre arrendamiento y servicios profesionales.

**d)** Estructura organizacional básica. - *Anexar organigrama de la entidad.

**e)** Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No existen movimientos por dichos conceptos

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**
Se informará sobre:

**a)** Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo a lo siguiente:
Si ( x ) No ( )

1. Sistema de contabilidad utilizado por la administración municipal:
( x ) Cumplimiento General de Ley ( ) Sistema Básico General

**b)** La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
La base fundamental en la valuación es el enfoque del costo histórico, que refleja más objetivamente la información financiera de los gobiernos, para conocer el "valor para el ente público"

**c)** Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
Nuestro ente aplica los postulados básicos de forma tal que la información que proporcione sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones. Su objetivo es sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental y organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

**a)** Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

- El ITSM realiza levantamiento físico del inventario, para la verificación periódica de las existencias con que cuenta y se realizar dos veces al año.

- Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registran contablemente como un gasto y están sujetos a los controles correspondientes

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Sin datos

**8. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

**a)** Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
El método de depreciación adoptado para los activos fijos es en línea recta, sobre saldos mensuales, a partir del mes siguiente de adquisición, aplicando las siguientes tasas anuales:

| | |
|---|---|
| Equipo de transporte y vehículos | 25% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% |
| Maquinaria y equipo | 10% |
| Bienes informáticos | 30% |
| Mobiliario y equipo de aulas | 10% |
| Equipo e instrumento médico y de laboratorio | 10% |
| Equipo de aire acondicionado | 10% |
| Equipo de biblioteca | 10% |

**b)** Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Sin cambios en el ejercicio 2020

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:

**a)** Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica

**b)** Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

**10. Reporte de la Recaudación:**

**a)** Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

El ITSM realiza la recaudación de ingresos propios por concepto de inscripción, reinscripción, expedición de documentación oficial a los alumnos y otros servicios proporcionados por dicho ente.

**b)** Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Proyección anual $ 3,190,440.48

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

Se informará lo siguiente:

**a)** Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

**b)** Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
* Se anexará la información en las notas de desglose.

**12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

Sin datos

**13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

**a)** Principales Políticas de control interno:

En proceso

**b)** Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

## 14. Información por Segmentos:

### Inversiones en bancos y valores

El saldo en bancos al 31 de diciembre de 2020, asciende a $ 1,577,443.15 (Un millón quinientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 15/100 M.N.) integrado principalmente por recursos propios, subsidio federal, estatal y convenios celebrados con el gobierno federal.

Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 se integran como se muestra a continuación:

| | |
|---|---|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | $6,863.54 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | $338,712.31 |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO | 2,613.00 |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO | 16,715.90 |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO | 419,801.99 |
| TOTAL | **$784,706.74** |

### Pasivo

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2020 se integran de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | $59,304.65 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | $1,341,328.12 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | $187,098.06 |
| INGRESOS POR CLASIFICAR | $78,003.54 |
| TOTAL | **$1,665,734.37** |

La cuenta de impuestos por pagar al 31 de diciembre 2020. Se tiene un adeudo por la cantidad de **$ 1,341,328.12** lo que corresponde a las retenciones de ISR por aguinaldo y mes de diciembre 2020, dichos impuestos serán declarados y pagados en el mes de Enero 2021.

El Instituto Tecnológico Superior de la Montaña tiene una demanda laboral en proceso, si el caso fallara en contra del Instituto el monto aproximado se considera en la cuenta siguiente:

**Pasivos Contingentes** **$250,000.00**

**Patrimonio neto.**

Esta cuenta representa las aportaciones que han efectuado el gobierno federal y estatal, de acuerdo al convenio de coordinación de fecha 21 de agosto de 1991 celebrada por ambas instancias, y asciende a un importe total de **$ 21,927,128.71**

Las notas descritas son parte integral de los estados financieros del Instituto Tecnológico Superior de la Montaña al 31 de diciembre del 2020.

## 15. Eventos Posteriores al Cierre:

Sin datos.

## 16. Partes Relacionadas:

Sin datos.

## 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

---

**Recomendaciones**

**Nota 1:** Las notas de Gestión Administrativa sólo se presentarán en medio digital, las notas que no estén contempladas en el formato se agregarán libremente al mismo.

**Nota 2**: Notas de Gestión Administrativa deberá llenar todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en algún apartado se debe indicar con la leyenda **«No aplica».**

---